

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6871** ESDITRA, S.A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El órgano de administración de ESDITRA, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en San Cristóbal de La Laguna, Camino Las Gavias, número 98, el día 29 de junio de 2014, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2014, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión social realizada por el órgano de administración de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio en curso.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar de los consejeros, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, se informa los señores accionistas que la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día, incluyendo el informe de gestión y el informe de auditoría, se encuentra a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitar, si así lo desean, una copia de dicha documentación que les será entregada de forma inmediata y gratuita.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán hacerse representar en la Junta General por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

San Cristóbal de La Laguna, 27 de mayo de 2014.- Álvaro García Delgado, Presidente del Consejo de Administración de "ESDITRA, S.A."

ID: A140028827-1